



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2012/2013
Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Nombre de la Asignatura	DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN
Código	2404
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura JESUS MOLINA SAORIN Grupo: 1 y 2	Área/Departamento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR/ DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo	jesusmol@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	http://www.um.es/jesusmolina Telf. 868888039 Horario de Tutorías Presenciales siempre a disposición (actualizado) en la puerta del despacho Tutoría Electrónica: Sí
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	



2. Presentación

PRESENTACIÓN

Nos encontramos ante una asignatura obligatoria y exclusiva de segundo curso del Título de Grado en Pedagogía que, junto con "*La respuesta educativa en una escuela inclusiva (código 2410)*" -impartida en tercero- configuran un conjunto de saberes y contenidos perfectamente acoplados y coordinados desde el Departamento de Didáctica y Organización Escolar (DOE) al que se adscriben ambas asignaturas. A través de dicha asignatura, pretendemos que el alumnado transite por las diferentes respuestas a la diversidad que, a nivel legislativo y pragmático, se han de ofrecer en el trabajo con alumnos con mayores y menores capacidades. En este sentido, se aborda -específicamente- la conceptualización histórica de la llamada *Educación Especial*, desde sus orígenes hasta el marco de inclusión que vivimos en la actualidad, dando paso al espacio normativo y legislativo (tanto nacional como también autonómico) que sirve de base para la intervención laboral. Pasado el ecuador de la asignatura, nos adentramos en la detección y valoración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, junto con el proceso de escolarización de dicho alumnado. Como punto y final, cerramos esta asignatura abordando la triada de actuaciones generales, medidas ordinarias y medidas específicas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad, como escenario de referencia para la labor del pedagogo en el ámbito de intervención educativa.

A través de esta asignatura, tratamos de ofrecer una formación en competencias metodológicas, participativas y personales que permitan al futuro pedagogo desempeñar sus tareas docentes dentro de una educación inclusiva y atenta a la diversidad del alumnado.

Diversidad y educación guarda estrecha relación con las siguientes asignaturas:

- Historia de los sistemas Educativos Contemporáneos.
- Política, legislación y Administración de los Sistemas Educativos
- Sociología de la Educación
- Organización de Instituciones Educativas
- Teoría, Diseño y Desarrollo del Currículum
- La respuesta educativa en una escuela inclusiva
- Formación, Empleo y Servicios de Calidad para personas con Discapacidad
- Educación Intercultural



- Biopatología de la discapacidad.
- Prácticas Externas I y II

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No las hay

3.2 Recomendaciones

* Es necesario activar la cuenta de usuario en la UMU y estar *familiarizado con el uso de herramientas tecnológicas*, dado que la asignatura se apoya en la plataforma digital del *Aula Virtual*.

- La aproximación a la materia desde una actitud reflexiva y crítica.
- Estudio comprensivo de los materiales.
- Actitud de respeto hacia el profesorado y alumnado, así como de cooperación y ayuda mutua en el trabajo con los compañeros.
- Realización de trabajos y actividades desde el primer día.
- Acceder al Aula Virtual con una frecuencia semanal.
- La asistencia a las clases resulta recomendable. Los alumnos que asistan con regularidad no deben tener problemas para comprender y aprender los contenidos que se trabajan en la materia.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 10. CA1. Conocer los fundamentos básicos del diseño instruccional.

- CET3. Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos



- CET4. Conocer, planificar, desarrollar, interpretar y valorar procesos de investigación básica y aplicada, con enfoques y técnicas metodológicas diversas

Competencia 11. CA2. Ser capaz de colaborar con el profesorado en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y de las adaptaciones curriculares de los alumnos con dificultades en el lenguaje y la comunicación.

- CET6. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de orientación educativa, profesional, laboral y ocupacional
- CET9. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de asesoramiento pedagógico

Competencia 12. CA3. Ser capaz de elaborar materiales adaptados para el desarrollo del currículum con alumnos con dificultades en el lenguaje y la comunicación.

- CET2. Conocer, analizar, diseñar y valorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como su incidencia en la formación integral
- CET7. Conocer, diseñar y valorar recursos o medios didácticos con criterios de calidad e integración curricular

5. Contenidos

Bloque 1: BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TEMA 1 La conceptualización histórica de la Educación Especial

- 1.1. Los antecedentes de la Educación Especial.
- 1.2. La Era de la Institucionalización: Las repercusiones de la Obligatoriedad de la enseñanza: la aparición de un sistema educativo dual.
- 1.3. La Normalización: Contexto de origen y factores que propiciaron el cambio.

TEMA 2 De la integración a la inclusión: La educación en la diversidad en una escuela para todos

- 2.1. Caminando hacia la inclusión: referentes ideológicos y teóricos para el cambio.
- 2.2. Educación inclusiva: integración total o educación de calidad para todos.
- 2.3. Ventajas de las escuelas inclusivas.
- 2.4. Principios y características de las escuelas inclusivas
- 2.5. Estrategias para promover una escuela inclusiva que eduque en la diversidad.

Bloque 2: LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL Y AUTONÓMICO

TEMA 3 La respuesta a la diversidad en el marco legislativo español

- 3.1. Las necesidades específicas de apoyo educativo en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).
- 3.2. Decreto de Atención a la Diversidad de la Región de Murcia. Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TEMA 4 La normativa de desarrollo a nivel autonómico



4.1. Órdenes de implantación de las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria (toda la parte que hace referencia a la atención a la diversidad).

4.2. Órdenes de evaluación de 2º ciclo de Educación infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria (toda la parte que hace referencia a la atención a la diversidad).

Bloque 3: DETECCIÓN Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y SU PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

TEMA 5 Detección y valoración de necesidades específicas de apoyo educativo

5.1. El nuevo concepto de evaluación psicopedagógica

5.2. Evaluación de capacidades y competencias

5.3. Evaluación de estilos y contextos

5.4. Determinación de necesidades específicas de apoyo educativo

5.5. Elaboración del Informe Psicopedagógico.

TEMA 6 El proceso de escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

6.1. La organización del centro ante la respuesta a la diversidad

6.2. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: criterios, procedimiento y modalidades de escolarización

6.3. El dictamen de escolarización

6.4. El apoyo educativo en los centros. El apoyo interno:modalidades. El apoyo externo: los Equipos de orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación.

Bloque 4: EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ACTUACIONES GENERALES, MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

TEMA 7 El Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.)

7.1. Finalidad y objetivos

7.2. Estructura

7.3. Proceso de elaboración

7.4. Evaluación

TEMA 8 Actuaciones generales y medidas de apoyo ordinario en la atención a la diversidad

8.1. Las actuaciones generales



8.2. Las medidas de apoyo ordinario en la atención a la diversidad

TEMA 9 Medidas de apoyo específico en la atención a la diversidad

9.1. Las medidas de apoyo específico

PRÁCTICAS

Práctica 1 INFORMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS :*Global*

Las prácticas de la asignatura se organizan atendiendo a los contenidos de la misma. Para ello, en las horas de Seminario (aquellas sesiones presenciales en las que el grupo se divide en A y B), el alumnado deberá realizar de una serie de actividades prácticas (en grupo) a lo largo del curso. Una vez iniciada la asignatura, el Equipo Docente entregará a los alumnos (a través del Aula Virtual) un dossier en el que se describirán, con detalle, las tareas prácticas a realizar, así como las especificaciones sobre su formato, organización, evaluación y fechas de entrega.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
<p>SESIONES DE GRAN GRUPO (GG)</p>	<p>Metodología docente.</p> <p>- Estrategias de enseñanza-aprendizaje presenciales:</p> <p>La metodología docente para el desarrollo de la asignatura, se encuentra íntimamente relacionada con la modalidad presencial. Tal y como puede apreciarse en la descripción que -a continuación- efectuamos sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje, optamos por la modalidad de Seminario (S) para el tratamiento de los conocimientos más concretos y aplicables de la asignatura (a través del aprendizaje cooperativo como método a emplear), y por la modalidad de gran grupo (GG) para aquellos contenidos que recomiendan el uso de la lección magistral como metodología más adecuada.</p> <p>SESIONES DE GRAN GRUPO (GG): Desde esta modalidad organizativa (dirigida a todo el grupo clase) emplearemos -fundamentalmente- la lección magistral como método de enseñanza. En estas sesiones, el profesor situará al alumno en los ejes temáticos fundamentales de la asignatura y dará orientaciones para su ampliación en la modalidad de trabajo en grupo y autónomo.</p>	15	25	40
<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</p>		3	6	9



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
SEMINARIOS (S)	<p>SEMINARIOS (S): Desde esta modalidad organizativa, dirigida a la mitad del grupo clase (A y B), utilizaremos el aprendizaje cooperativo como metodología de enseñanza. A partir de la creación de grupos, los alumnos trabajarán la propuesta práctica de la asignatura, la cual se encuentra perfectamente explicada en el dossier elaborado por el equipo docente y que estará disponible desde el Aula Virtual.</p> <p>Todas las sesiones (GG y S) darán comienzo de forma puntual, finalizando con unos minutos de antelación para facilitar el libre desplazamiento a otra sala; una vez que el profesor haya cerrado la puerta, no se permitirá la entrada o salida de los alumnos (la salida únicamente en caso de emergencia). En ningún caso está permitido el uso del teléfono móvil ni tampoco que permanezca conectado durante la sesión. El tratamiento habrá de ser siempre formal, respetuoso y académico.</p>	9	12	21
TUTORIAS ACADÉMICAS (T)	<p>TUTORÍAS ACADÉMICAS (T): Las tutorías se orientarán, fundamentalmente, a la supervisión de las actividades prácticas realizadas en las clases de Seminario.</p>	2	3	5
TOTAL		29	46	75

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/pedagogia/2012-13#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Lista de control de asistencia Notas de campo
	Criterios de Valoración	* Asistencia para todas las sesiones de seminario. * Puntualidad, actitud de respeto en el aula, cooperación con los compañeros.
	Ponderación	1
	Métodos / Instrumentos	Prácticas
Competencia Evaluada	Criterios de Valoración	* Cumplir con los criterios de calidad establecidos en el dossier para la presentación de las actividades prácticas. * Exposición oral en público manejando presentación multimedia * Entrega de documentos dentro de los plazos establecidos. * Realización de todas las actividades teniendo en cuenta los criterios y pautas establecidas por el profesor. * Integración de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura, desde un conocimiento crítico, reflexivo y aplicado. * Incorporación de materiales diseñados por el grupo, a partir de las orientaciones que, sobre los mismos, se efectúan en los documentos aportados en la asignatura. * Claridad expositiva * Originalidad y creatividad. * Capacidad de análisis y síntesis * Manejo adecuado de las fuentes de información y su incorporación adecuada en el trabajo final
	Ponderación	2



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Prueba objetiva tipo test
	Criterios de Valoración	Fórmula: $\{[(\text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)] / \text{Número de preguntas}\} * 7$
	Ponderación	7

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/pedagogia/2012-13#examenes>

9. Bibliografía (básica y complementaria)

-  - ÁBALO, V. y BASTIDA F. (1994): *Adaptaciones curriculares. Teoría y Práctica*. Madrid. Escuela Española.
-  VVAA (2008) *Guía de audición y lenguaje : orientaciones para la intervención en el ámbito escolar*. Murcia: Diego Marín Librero-Editor.
-  - Monfort, M. y Juarez, A.: (1.986). "EL NIÑO QUE HABLA" . Cepe. Madrid.
-  - Nieto Herrera, M.: (1.978). "EL DESARROLLO DEL LENGUAJE". Porrúa. México.
-  - VILA I.: (1.990). "ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE". Graó. Barcelona.
-  - AGUILAR MONTERO L.A. *El informe Warnock*, en Cuadernos de Pedagogía, nº197 pp.62-64.
-  - AINSCQW, M. (1995): *Necesidades educativas especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Madrid. Narcea..
-  - BAUTISTA JIMÉNEZ, R. (compilador) (1993): *Necesidades educativas especiales. Manual Teórico Práctico*. Málaga. Aljibe.
-  - BLANCO y otros (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y Adaptaciones Curriculares*. Madrid. MEC-CNREE.
-  - BOBATH, K. (1986) - *Base neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral*. Buenos Aires: Panamericana.
-  - BUSTO BARCOS, M.C. (1.988) - *Reeducación del habla y del lenguaje en el paralítico cerebral*. Madrid: CEPE..
-  - CARM. COMUNICACIÓN AUMENTATIVA. (2012). *Recursos para la Comunicación Aumentativa* . Espacio de recursos para la comunicación aumentativa. Materiales para descargar, base pictográfica y fotográfica, unidades didácticas multimedia, animaciones, generación automática de materiales



multimedia on-line, generación automática de materiales curriculares impresos, actualización semanal de pictogramas e imágenes y solicitud de pictogramas a la carta.

-  - CARM. INFOPITÁGORAS. (2012) Actividades de Refuerzo Educativo. Herramienta destinada a Profesores de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, y de Compensación Educativa de Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial Programa.
-  - CORREDERA SANCHEZ, T.1953). "Los defectos en la dicción irifantil". Edt.Kapeluz. Madrid.
GALLARDO
-  - DOCUMENTOS DEL C.N.R.E.E. MEC . (1991) Las necesidades educativas especiales de los alumnos con deficiencia auditiva."
-  - DUMONT. A. (1989) "El logopeda y el niño sordo." Masson. Barcelona.
-  - FRITH VÍA: " Autismo". Alianza Editorial. Madrid, 1.991.
-  - GALLARDO RUIZ y GALLEGO ORTEGA. (1993). "Manual de Logopedia Escolar". Ed. Aljibe.
-  - GARCIA NADAL R. (Coord. 2009). ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS. Estudio, realizado por Comisión de Trabajo de CPR Molina. Define y presenta los elementos que componen las adaptaciones curriculares significativas, así como los responsables y procedimiento para su elaboración.
-  - González Rus, Gaspar (2006) Logopedia escolar digitalizada. Informe ISFTIC nº 18. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. <http://ares.cnice.mec.es/informes/18/versionpdf.pdf>
-  - HEGARTY, S. y otros (1994): *Aprender juntos: la integración escolar*. Madrid. Morata.
-  - JIMÉNEZ, P., Y VILÁ, M (1999): *De educación especial a atención a la diversidad*. Málaga, Aljibe
-  - LENNEMBERG, (1987): "Fundamento evolutivos del lenguaje", Edit. Aliar Universidad. Madrid.
-  - LOZANO J Y GARCÍA R, Adaptaciones curriculares para la diversidad. . KR eds. Murcia 1999.
-  - Ladrón de Guevara, Mª LLanos (Coord.) (2012) Vocabulario básico en LSE.Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo.
-  - MARCHENA GONZALEZ, C. (1992). "El trastorno autista. Contextualización e intervención logopédica". Ediciones Alfar. Sevilla.
-  - MARCHESI, A. (1989) " El desarrollo cognitivo y lingüístico del niño sordo. " Alianza Editorial. Madrid.
-  - MEC, (1991): *Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria*. Serie materiales para la formación. Madrid. CNREE.



-  - MEC, (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Materiales divulgativos. Madrid. CNREE.
-  - MEC, (1995): *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad.. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Informe Final.*
-  - MEC. . Dirección General de Educación. (1990). *La figura del profesor de apoyo y la organización de su trabajo en los centros de Integración*. Informe final. Junio 1990.Madrid.
-  - MEC. Secretaria de Estado de Educación 1995: *Orientaciones para la adaptación del currículo en los Centros de Educación Especial: "Un modelo de adaptación del currículo oficial*. MEC. Madrid
-  - MENDOZA LARA E. (2001) *Trastorno Específico del Lenguaje (T.E.L)*. Pirámide. Madrid.
-  - MONFOR, M y JUAREZ, A. (1993). *Los niños disfásicos*". CEPE. Madrid.
-  - MONFORT.M. ROJO.A. JUAREZ.A.: "Programa elemental de comunicación bimodal para padres y educadores". CEPE. Madrid..
-  - NIETO HERRERA, M.: (1990) "Retardos del lenguaje en el niño".CEPE. Madrid.
-  - PASCUAL, P. (1990). " *La dislalia*". Edt. CEPE. Madrid.
-  - PEÑA CASANOVA. J.:(1988). "Manual de Logopedia".Masson
-  - PERELLO. J.TORTOSA: F:(1978). "Sordomudez". Científico Médica. Barcelona.
-  - RAMIREZ.R.A.: (1987): "Conocer al niño sordo". CEPE. Madrid.
-  - RUIZ, J.R. (1993). "*Manual de Logopedia escolar*". Edt. Aljibe.
-  - RUTEN y SCHOPLER. (1994). "Autismo". Alhambra Universidad.
-  - TORRES MONREAL.S.: (1988)."La palabra complementada (CUEED SPEECH). Revisión crítica al oralismo".CEPE.
-  - VV.AA: " Necesidades educativas especiales". Aljibe, 1.990.
-  - VV.AA. (1993). "El autismo 50 años después de Kanner". Actas Congreso Internacional de Autismo. Amarni Ediciones. Salamanca.
-  - DOCUMENTOS DEL CNRREE. MEC. . "Autismo y transtornos profundos del desarrollo".
-  Zamorano F.y Celdrán M. (2006) Programa de prevención de los trastornos del lenguaje en educación infantil y 1er ciclo de primaria. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo



10. Observaciones y recomendaciones

* OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- La puntuación máxima que puede obtenerse mediante el examen es de 7,0 puntos. El examen se aprueba obteniendo 3,5 de esos 7 puntos (es decir, dado que el Equipo Docente calificará el examen en base 10, el alumnado deberá obtener 5,0 puntos para aprobar).
- Será indispensable aprobar el examen escrito para poder superar la asignatura.
- Una vez que el alumno haya superado el examen, se le sumará la nota obtenida tras aplicar el resto de criterios que conceden los demás instrumentos de evaluación (lista de control de asistencia, notas de campo y prácticas).
- En cuanto a las actividades prácticas, la puntuación máxima que puede obtenerse es de 2,0 puntos.
- La asistencia a todas las sesiones de Seminario concede un valor máximo de 1,0 punto (cada falta de asistencia -por cualquier motivo- supone perder 0,5 puntos). No será posible justificar las faltas, ni se pedirá (ni aceptará) justificante alguno.
- Las calificaciones únicamente se guardarán hasta septiembre del mismo curso académico.